



Participación del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Málaga en el Programa Europeo TAIEX¹

¹ A propuesta de D. José Luis Cueto, profesor de la Universidad de Cádiz, Laboratorio de Ingeniería Acústica de la Universidad de Cádiz (L.A.V.).

1. ¿Qué es Programa TAIEX y cuál es su misión?²

² La información descrita en este apartado es reproducción literal de la fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (http://www.maec.es/es/menuppal/oportunidades/paginas/noticias_oportunidades11.aspx)

La ampliación es una de las políticas más fructuosas de la UE y un instrumento de política exterior de primer orden. Al haber pasado de 6 a 25 Estados miembros, la Unión Europea ha ampliado progresivamente su zona de paz y democracia en el continente europeo. Pero para poder ingresar en la Unión, estos países necesitan reunir unas condiciones económicas y políticas así como unos requisitos técnicos y jurídicos (ser una democracia estable, respetar los derechos humanos, el imperio de la ley y la protección de las minorías; tener una economía de mercado en funcionamiento; adoptar las reglas, normas y políticas comunes que constituyen el corpus legislativo de la UE). La UE ayuda a estos países a asumir el ordenamiento jurídico comunitario y proporciona diversas asistencias financieras para mejorar su infraestructura y economía a través de diversos programas de ayuda que la Comisión de la Unión Europea ofrece a aquellos Estados interesados en ingresar como futuros miembros de la UE.

En este sentido, TAIEX (Technical Assistance and Information Exchange Instrument) es, desde 1996, el Instrumento de Asistencia Técnica y de Intercambio de Información de la Unión Europea encargado específicamente de proporcionar a los nuevos Estados miembros, a los países candidatos, y a las administraciones de los Balcanes occidentales, la asistencia técnica a corto plazo requerida para alcanzar las condiciones y requisitos necesarios para formar parte de la UE a través de la transferencia de conocimientos por parte de los funcionarios de los Estados miembros que gestionan las políticas y directivas de la UE. El papel de TAIEX es el de canalizar la ayuda solicitada y actuar como mediador entre las instituciones de los Estados beneficiarios y los Estados miembros europeos para tratar problemas de corto aviso. Se trata, por tanto, de un mecanismo flexible que responde a un plazo de entre 1 a 8 semanas para dar asistencia a las solicitudes de los beneficiarios.



La misión del Programa TAIEX es de proporcionar asistencia técnica a corto plazo en el campo de la aproximación, del uso y de la aplicación de la legislación del UE. En este marco, sus principales tareas son:

- proporcionar asistencia técnica y asesoramiento en la comprensión y en la aplicación del acervo comunitario en la legislación nacional de los países beneficiarios y en la administración, reforzando la propia legislación nacional.
- proporcionar formación técnica y asistencia a los funcionarios de las administraciones de los 10 Estados miembros, que se mantienen como beneficiarios de la ayuda de TAIEX.
- proporcionar asistencia técnica programada a los países de los Balcanes occidentales.
- ser un punto central de información gracias a la recopilación y a la disponibilidad de información sobre el acervo comunitario.
- proporcionar las herramientas de la base de datos para facilitar y supervisar el progreso de la aproximación a los objetivos así como identificar futuras necesidades de asistencia técnica.

2. ¿Qué servicios ofrece TAIEX y en cuál de ellos se hace partícipe al Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Málaga?

Los servicios TAIEX pueden ser para uno o varios países, o para todos los países beneficiarios dependiendo de la necesidad identificada. En la actualidad, los servicios proporcionados por TAIEX son:

- **Expertos**, funcionarios de los Estados Miembros de la Unión Europea que son enviados a los países beneficiarios para asesorar sobre temas legislativos y sobre la interpretación del acervo comunitario. Este programa está limitado a un número máximo de 10 participantes, con una duración máxima de una semana.
- **Visitas de estudio**, destinado a funcionarios de los países beneficiarios para mostrarles la práctica y el fortalecimiento del acervo comunitario en los Estados Miembros. Se trata de un programa limitado a un número máximo de 10 participantes, con una duración máxima de una semana.
- **Seminarios y Talleres**, en los que se presentan y explican distintos temas relativos al acervo comunitario y al que pueden participar un solo país o varios países.
- **Programas de Formación Regional (RTP Program)**. Los beneficiarios son funcionarios de administraciones descentralizadas, locales o regionales, aunque pueden también pertenecer a asociaciones profesionales o a otros ámbitos de la sociedad civil (ONG). El Programa Regional RTP proporciona



formación en la transposición y puesta en práctica a nivel nacional y local de la legislación europea.

- **Base de Datos** y otros productos de difusión, procesamiento y normalización de la información sobre el acervo comunitario.
- **Guías para la Traducción** sobre el acervo comunitario para los países beneficiarios.

El segundo de los Servicios, es decir, **visitas de estudio**, es el servicio del cual el Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Málaga será participe con respecto al ítem “Gestión del ruido desde el punto de vista de la Administración Local”. Otro de los ítems de la visita de estudio es “Gestión del ruido desde el punto de vista de la Administración Regional” que será llevado a cabo por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

3. ¿Qué países son los beneficiarios y cuál de ellos visitará el Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad de Málaga?

El mandato de TAIEX es proporcionar ayuda y asistencia a los siguientes grupos de países beneficiarios que son: los nuevos Estados miembros, los países candidatos, y las administraciones de los Balcanes Occidentales.

- Nuevos Países Miembros: Bulgaria, Chipre, República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumanía, Eslovaquia y Eslovenia.
- Los Países Candidatos: Croacia, Antigua República de Yugoslavia de Macedonia y Turquía.
- Candidatos potenciales, países y territorios: Albania, Bosnia Herzegovina, Kosovo (UNSCR1244), Montenegro y Serbia.
- Los países encuadrados en la política de vecindad: Armenia, Azerbaiyán, Egipto, Georgia, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Moldavia, Marruecos, Autoridad Nacional Palestina, Túnez y Ucrania.
- Otros: República Turca del Norte de Chipre y Rusia.

Serbia es país beneficiario del Programa TAIEX para el evento identificado con el código **INFRA IND/STUD 49221 Study Visit on Noise Management and Acoustic Zoning**, que se desarrollará en la geografía andaluza a petición del citado país. Los funcionarios serbios que visitarán Andalucía, pertenecen al Ministerio de Medio Ambiente, Minería y Planificación, Departamento del Grupo de Protección contra el Ruido y Vibraciones y del Laboratorio de Ruidos y Vibraciones. La invitación al Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad para su participación en dicho proyecto ha



sido realizada por D. José Luis Cueto, profesor de la Universidad de Cádiz, Laboratorio de Ingeniería Acústica de la Universidad de Cádiz (L.A.V.).

4. ¿En qué fecha se prevé la visita serbia a Andalucía?

La visita comprenderá una semana, pendiente de determinar, correspondiente al mes de octubre de 2012. Los funcionarios serbios visitarán Málaga (Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad) durante una jornada matinal, repartiéndose el resto de la visita entre Sevilla (Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía) y Cádiz (Universidad de Cádiz).

5. ¿Cuál es la propuesta del resto de participantes en la visita Serbia y cuál la del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Málaga para cooperar con Serbia en el marco del Programa TAIEX en lo relativo a gestión del ruido?

Los funcionarios serbios visitarán Cádiz para que se les presente información relativa a Sistemas de Información Geográfica, programas de predicción de ruido y simulación de tráfico, el mapa de ruido o la zonificación acústica de Cádiz, o el Máster de Ingeniería Acústica. En Sevilla, visitarán la Consejería de Medio Ambiente donde se les informará de la adaptación e implementación de la normativa sobre ruido a nivel autonómico, desarrollo de instrucciones técnicas y procedimientos así como el desarrollo de proyectos de zonas industriales como el de la Bahía de Cádiz.

La propuesta realizada por el Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad para informar de la gestión del ruido desde el punto de vista municipal es la descrita en el *Programa - Horario de la jornada de visita de Serbia. Tendrá lugar en durante la mañana del viernes 26 de octubre de 2012.*